



Partido Político
Todos por el Perú



Plan de Gobierno 2019 -2022

Región: Cajamarca

Provincia: San Miguel

Distrito: San Miguel



Contenido

Introducción.....	3
1. Situación Actual.....	4
1.1. Diagnóstico.....	4
1.2. Potencialidades	36
2. Ideario	37
2.1. Ideario	37
2.2. Principios doctrinarios.....	40
3. Visión del plan	41
3.1. Visión.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2. Misión.....	¡Error! Marcador no definido.
4. Desarrollo del plan	43
4.1. Fundamentos del plan de gobierno	43
4.2. Objetivos Estratégicos	44
4.3. Propuestas por dimensiones	45
4.4. Propuesta de seguimiento de Plan de Gobierno y acceso ciudadano a la información	46
5. FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO.....	47
5.1. Ideario, principios y objetivos de la organización política	47
5.2. Visión del plan de gobierno	51
5.3. Síntesis del plan de gobierno.....	52



Introducción

En Todos por el Perú hacemos política porque no queremos un Estado ausente, lento, injusto, alejado de la gente y corrupto, de gestiones regionales y locales que comprar sus puestos, con principios de papel o camaleónicos, que se enquistan en el poder, de herederos, caudillos e individualistas, de productos de marketing pero llenos de aire. En Todos por el Perú tenemos principios y valores, una visión de país y sabemos cuál es el camino para tener **un país para crecer**.

Queremos un país que ofrezca libertad para ser quien uno quiere ser, donde impere el respeto absoluto y donde exista honestidad para el servicio público. Para lograr ello, en Todos por el Perú nos hemos preparado para conseguir resultados.

Queremos un país moderno, solidario, justo, con oportunidades que puedan ser aprovechadas por todos. Para lograrlo Todos por el Perú propone cinco pilares y una actitud:

1. Un Estado pertinente y efectivo articulador de intereses nacionales en todos los niveles de gobierno para lograr objetivos.
2. Todo el Perú cubierto con un proceso de descentralización planificado y coordinado.
3. Accesos para todo ciudadano a salud, educación, empleo y empresa.
4. Respeto para todos sin distinción y cero discriminaciones.
5. Todos por el Perú como partido que propone una agenda pública y da soluciones.

Y la actitud es innovar. Construyamos una sociedad en la que todos osen innovar en todo lugar, para generar valor en todo el territorio. Innovar en todo momento, para dar oportunidad a todas las edades, en todos los sectores y en todas las disciplinas.



1. Situación Actual

1.1. Diagnóstico

introducción

La erradicación de la extrema pobreza, en la Provincia de San Miguel - Región Cajamarca, es nuestra permanente y principal preocupación lo cual se logrará con la atención de las zonas más deprimidas dotándolos de servicios básicos y la satisfacción de sus necesidades más urgentes, para lo cual se requiere tomar un conjunto de medidas que permita llegar oportunamente a la población de escasos recursos.

I.- CARACTERIZACION PROVINCIAL

1.1. UBICACION GEOGRAFICA

La provincia de San Miguel de Pallaques se ubica en al Sur Oeste del departamento de Cajamarca en la Sierra Norte de país. Limita por el Norte con la provincia de Santa Cruz; por el Sur con la provincia de Contumazá; por el este con la provincia de Hualgayoc y San Pablo y por el oeste con la Provincia de Chepen de la Región La Libertad.

La superficie territorial provincial es de 2,541.88 Km², lo que constituye el 7.5 % de área departamental, está íntegramente ubicada en la vertiente del Pacífico.

Su relieve es extremadamente accidentado y complejo, por áreas de cuatro cuencas hidrográficas y la presencia de la Cordillera Occidental de Los Andes que determina desniveles de más de 3,500 m.s.n.m. entre las zonas baja y alta las mayores elevaciones de la provincia, y de 500 m.s.n.m. en el distrito de Nanchoc, lo que determina un territorio donde predomina lo pendiente y lo escabroso

Los valles de la provincia de San Miguel tienen características sumamente heterogéneas, así los de la región costa son relativamente abiertos y de escasa pendiente, pero también algo secos por la falta de lluvias, en la región Yunga Marítima son pequeños, pero más favorecidos por el agua de los ríos; en la Quechua está formados por pequeños afluentes de los ríos Chancay y Jequetepeque con diversas configuraciones.

Por lo escarpado del territorio, las pampas son escasas, pero existen algunas como las de Palta Rume y Quilcate en Catilluc, Los Tunshos en Bolívar, Pampas Cushuro en Calquis, Lanchez en Níepos; además son numerosos los cañones y desfiladeros, barrancos y hondonadas, cuchillas y crestas, pasos y gargantas, etc.



dentro del complejo conjunto de pliegues de la Cordillera y sus diversos componentes.

Las regiones naturales de la provincia son: La Costa o Chala. Hasta 500 m.s.n.m; La Yunga Marítima de 500 a 2,300 m.s.n.m.; La Quechua de 2,300 a 3,500 m.s.n.m. y La Jalca de 3,500 a 4,000 m.s.n.m.

La Hidrografía está inmersa en cuatro cuencas: Cuenca del Chancay (Río Chancay); Cuenca del Zaña (Río Zaña — Río Nanchoc — Río Tinguez); Cuenca del Jequetepeque o Chilete (Río Puclush — Río Payac y Río San Miguel) y la cuenca del Chamán (Río Chamán o Río Loco).

Por la diversidad de regiones y otras condiciones, la flora de la provincia es variada, no obstante la deforestación y desertificación sufrida a lo largo de siglos.

El Clima es variado, así en la región Costa o Chala (Capital del distrito de Nanchoc) el clima es cálido y seco por la ausencia de lluvias. En la región Yunga Marítima (parte del distrito de El Prado, Llapa, Nanchoc, Niepos, San Miguel, Unión Agua Blanca, Bolívar, La Florida, San Gregorio), el clima varía entre cálido y templado con escasas lluvias. En la región Quechua (Capitales distritales de San Miguel, Calquís, Catilluc, El Prado, Llapa, Cochán, Niepos, Tongod, Unión Agua Blanca), el clima varía entre templado y frígido, con lluvias más abundantes que en la Yunga. La región Jalca (Parte alta de los distritos de San Miguel, Calquís, Catilluc, Tongod, Llapa, Cochán, El Prado, Niepos, Unión agua Blanca), el clima es muy frígido y lluvioso con frecuentes heladas y granizadas.

1.2. CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

La población de la provincia de San Miguel es de 56,146 habitantes, cuya distribución se muestra en el cuadro siguiente:



CUADRO N° 1
POBLACION DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL

DISTRITO	URBANA		RURAL		TOTAL
	N° HABIT.	%	N° HABIT.	%	
SAN MIGUEL	3635	40,07	12006	25,5	15641
CALQUIS	97	1,07	4329	9,2	4426
CATILLUC	369	4,07	3000	6,37	3369
EL PRADO	259	2,85	1694	3,6	1953
LLAPA	732	8,08	4734	10,06	5466
SAN GREGORIO	189	2,08	2313	4,91	2502
S.S. COCHAN	259	2,85	4383	9,31	4642
TONGOD	1001	11,03	3384	7,19	4385
U. AGUA BLANCA	466	5,14	3238	6,88	3704
BOLIVAR	571	6,29	1100	2,34	1671
LA FLORIDA	592	6,53	1939	4,12	2531
NANCHOC	264	2,91	1140	2,42	1404
NIEPOS	638	7,03	3814	8,1	4452
TOTAL	9072	100,00	47074	100,00	56146

La población urbana tiene mayor concentración en el distrito de San Miguel, 40.07 % y el de menor concentración en el distrito de Calquis con 1.07%. El de mayor ruralidad es también San Miguel con 25.50 % y el de menos población rural Bolívar con 2.34 %.

La densidad poblacional de la provincia es de 22.09 hab./Km². El distrito de mayor densidad poblacional es La Florida con 41.27 hab./Km² y el de menor densidad Nanchoc con 4.14 hab./Km²

CUADRO N° 2
DENSIDAD POBLACIONAL

DISTRITO	SUPERFICIE (Km ²)	DENSIDAD POBL. Hab/Km ²	DISTANCIA Km. A LA CAP. PROV.
Prov. San Miguel	2541.88	22.09	-
San Miguel	368.26	42.47	-
Bolívar	78.97	21.16	159.86
Calquis	339.00	13.05	6.08
Catilluc	197.31	17.07	56.28
El Prado	71.44	27.34	34.31



La Florida	61.33	41.27	97.76
Llapa	132.68	41.20	16.03
Nanchoc	338.94	4.14	149.4
Niepos	158.88	28.02	79.53
San Gregorio	308.05	8.12	62.33
S. S. de Cochán	131.42	35.32	28.16
Tongod	163.89	26.76	66.17
Unión Agua Blanca	171.71	21.57	51.46

1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

La Población Económicamente Activa de la provincia de San Miguel es de 14,924 personas dedicándose a actividades agrarias 10,875 habitantes.

La actividad económica primaria está representada por la agricultura, ganadería, silvicultura; que es realizada generalmente con métodos tradicionales, destinadas para el autoconsumo, el mercado de las mismas es bajo. Cabe señalar que los distritos de El Prado, Llapa, Cochán, Catilluc, Tongod, Agua Blanca, Calquis destacan por su ganadería lechera, los mismos que proveen de leche a las empresas lácteas existentes como son la empresa Nestlé y Gloria, otra parte de leche es destinada a la elaboración de queso, destacando el de Agua Blanca.

La PEA muestra que en la provincia de San Miguel la actividad más importante es la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (73.54%). Este porcentaje se refleja de que la provincia de San Miguel el 84.4 % de la población se ubica en la zona rural del territorio.



CUADRO N°3

PEA: PROVINCIA DE SAN MIGUEL POR ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
SAN MIGUEL	14924	12483	2441
Agricultura ganadería, caza y silvicultura	10975	10213	762
Pesca	2	2	-
Explotación de minas y canteras	21	21	-
Industrias manufactureras	477	268	209
Suministro de electricidad, gas y agua	10	10	-
Construcción	298	296	2
Comercio, rep. veh. autom, motoc. efect. pers.	610	381	229
Venta, mant.y rep. veh.autom y motoc.	18	17	1
Comercio al por mayor	45	32	13
Comercio al por menor	547	332	215
Hoteles y restaurantes	175	32	143
Trans., almac. y comunicaciones	215	203	12
Intermediación financiera	3	3	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	51	37	14
Admin.pub. y defensa; p. segur soc.afil	299	250	49
Enseñanza	887	476	411
Servicios sociales y de salud	132	61	71
Otras activ. serv. comun. soc y personales	87	55	32
Hogares privados con servicio doméstico	284	16	268
Actividad económica no especificada	398	159	239



1.4. SECTOR SECUNDARIO O DE TRANSFORMACIÓN

Como ya mencionamos anteriormente este sector tiene poco desarrollo en la provincia de San Miguel, pues absorbe sólo el 6.85% de mano de obra del total de la PEA de la provincia.

Podemos identificar el desarrollo de algunas actividades de transformación desarrollada de manera artesanal y a pequeña escala.

Artesanía Textil

La provincia de San Miguel es conocida por la calidad de su artesanía textil (ponchos, mantones, fajas, manteles, colchas, alforjas, servilletas, etc.) que son confeccionados a mano. El proceso de producción de los tejidos en San Miguel es de tipo artesanal. Se utiliza un telar tradicional simple conocido también con el nombre de telar de cintura o tejido a callua. La materia prima empleada en elaboración de los tejidos es el hilo de **algodón industrializado** (de varias calidades) y **la lana industrializada**; en algunos casos se emplea **lana de ovino** (procesada íntegramente por la artesana).

Elaboración de Quesos y Derivados

Dentro de la provincia de San Miguel se destaca también la fabricación de quesos y derivados lácteos los mismos que son elaborados de manera artesanal ya que se tiene la materia prima disponible en las diferentes zonas de la provincia como son: El Prado, Agua Blanca, Catilluc, Tongod, Llapa, Cochán, Niepos, entre los distritos más importantes, dichos productos cuentan con un mercado ya establecido en las ciudades de Chiclayo, Trujillo, Lima y Cajamarca destacando la presencia de los quesos “Agua Blanca”.

Trabajos en Madera

En la provincia se destaca la carpintería con la introducción de la sierra circular, el cepillo de tambor simple, machimbra, torno, etc., empleando fuerza motriz diesel u energía eléctrica se confecciona muebles, puertas, ventanas, pisos, trabajos de buena calidad, y de aceptación en el mercado.

Micro y pequeña empresa (PYMES)

“La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios”¹.



CUADRO N° 4
PEA: POR SEXO Y AMBITO

	TOTAL	HOM.	MUJ.	URBANA			RURAL		
				TOTAL	HOM.	MUJ.	TOTAL	HOM.	MUJ.
TOTAL	49,791	24,497	25,294	8,153	4,064	4,089	41,638	20,433	21,205
PEA	16,159	13,488	2,671	3,290	2,251	1,039	12,869	11,237	1,632
Ocup.	14,924	12,483	2,441	3,099	2,104	995	11,825	10,379	1,446
Desoc.	1,235	1,005	230	191	147	44	1,044	858	186
NO PEA	33,632	11,009	22,623	4,863	1,813	3.050	28,769	9,196	19,573

La PEA Urbana, se caracteriza por estar dedicada a actividades económicas terciarias, en servicios y comercio especialmente ambulatorio que en su mayoría son informales.



CUADRO N° 5

PEA: POR DISTRITO Y ACTIVIDAD

DIST./COND.	TOTAL		SAN MIGUEL	BOLIVAR	CALQUIS
TOTAL	49,791		13,925	1,503	3,907
PEA	16,159		4,625	541	1,208
OCUPADOS	14,924		4,144	536	1,187
DESOCUPADOS	1235		481	5	21
NO PEA	33,632		9,300	962	2,699
DIST./COND.	CATILLUC	EL PRADO	LA FLORIDA	LLAPA	NANCHOC
TOTAL	2,920	1,741	2,277	4,799	1,258
PEA	1,105	561	887	1,282	479
OCUPADOS	1,060	536	865	1,153	472
DESOCUPADOS	45	25	22	129	7
NO PEA	1,815	1,180	1,390	3,517	779
DIST./COND.	NIEPOS	SAN GREGORIO	COCHÁN	TONGOD	AGUA B.
TOTAL	3,909	2,242	4,130	3,941	3,239
PEA	1,174	823	1,081	1,180	1,213
OCUPADOS	974	791	959	1,131	1,116
DESOCUPADOS	200	32	122	49	97
NO PEA	2,735	1,419	3,049	2,761	2,026

En la provincia de San Miguel, a nivel de distritos, la PEA se encuentra en su mayoría en el distrito de San Miguel con un 28.62 % de la provincia y de este porcentaje el 89.6% se encuentran ocupados; el distrito con el menor porcentaje de PEA es el de Bolívar con 3,35 %, pero también el distrito de Bolívar cuenta con el menor porcentaje de desocupados que llega tan solo al 1%



CUADRO N° 6

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DISTRITAL 2003

PROVINCIA / DISTRITO	POBLACION		INDICE DE DESARROLLO HUMANO	
	HABITANTES	RANKING	IDH	RANKING
SAN MIGUEL	15.871	300	0,5535	897
BOLIVAR	1.636	1.424	0,5584	829
CALQUIS	4.694	867	0,5406	1.071
CATILLUC	3.297	1.070	0,5233	1.289
EL PRADO	2.084	1.321	0,5448	1.021
LA FLORIDA	2.666	1.194	0,5730	669
LLAPA	5.576	770	0,5328	1.158
NANCHOC	1.308	1.513	0,5757	635
NIEPOS	4.574	887	0,5568	853
SAN GREGORIO	2.688	1.190	0,5533	898
SAN SILVESTRE DE COCHAN	4.813	855	0,5442	1.027
TONGOD	3.317	1.065	0,5527	907
UNION AGUA BLANCA	3.973	964	0,5423	1.051



1.5. ASPECTOS DE SALUD

El servicio que recibe la población de San Miguel en lo referente a salud, notamos que el 54.71% de la población no tienen acceso a ningún tipo de seguro, sumándose a este problema que los servicios de salud en la provincia son deficientes en calidad de atención a los usuarios, además de no contar con la infraestructura y equipamiento adecuados para brindar servicios de calidad.

CUADRO Nº 7

POBLACIÓN POR AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD

DEPARTAMENTO, PROVINCIA DE SAN MIGUEL.	TOTAL	AFILIADO A ALGÚN SEGURO DE SALUD			
		SIS (SEGURO INTEGRAL DE SALUD)	ESSALUD	OTRO SEGURO DE SALUD	NINGUNO
Provincia SAN MIGUEL	56,146	22,032	2,941	500	30,718
Menos de 1 año	914	683	54	4	174
De 1 a 14 años	16,571	12,363	950	107	3,166
De 15 a 29 años	13,463	4,073	393	89	8,916
De 30 a 44 años	10,841	2,428	832	124	7,466
De 45 a 64 años	8,905	1,615	535	114	6,647
De 65 y mas años	5,452	870	177	62	4,349

En la provincia de San Miguel, la mayor cantidad de viviendas son individuales, construidas con materiales de zona (piedra, adobe, cubierta de teja de arcilla y/o de calamina, entre otros) en la capital de los distritos cuentan con dos plantas

CUADRO Nº 8



VIVIENDAS PARTICULARES, POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

PROVINCIA SAN MIGUEL, ÁREA URBANA Y RURAL, Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	CONDICIÓN DE OCUPACIÓN								
		OCUPADA				DESOCUPADA				
		TOTAL	CON PERSONAS PRESENTES	CON PERSONAS AUSENTES	DE USO OCASIONAL	TOTAL	EN ALQUILER O VENTA	EN CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN	ABANDONADA CERRADA	OTRA CAUSA
Provincia SAN MIGUEL	19,321	17,590	14,703	867	2,020	1,731	47	185	1,433	66
Casa independiente	18,710	17,056	14,335	836	1,885	1,654	47	185	1,358	64
Vivienda en quinta	13	11	5	4	2	2	-	-	2	-
Vivienda en casa de vecindad	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-
Choza o cabaña	570	499	343	23	133	71	-	-	69	2
Vivienda improvisada	13	9	5	4	-	4	-	-	4	-
Local no dest. para hab. humana	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-
Otro tipo	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-
URBANA	3,190	2,975	2,536	258	181	215	17	41	135	22
Casa independiente	3,156	2,947	2,518	250	179	209	17	41	129	22
Vivienda en quinta	13	11	5	4	2	2	-	-	2	-
Vivienda en casa de vecindad	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda improvisada	13	9	5	4	-	4	-	-	4	-
Local no dest. para hab. humana	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-
RURAL	16,131	14,615	12,167	609	1,839	1,516	30	144	1,298	44
Casa independiente	15,554	14,109	11,817	586	1,706	1,445	30	144	1,229	42
Choza o cabaña	570	499	343	23	133	71	-	-	69	2
Local no dest. para hab. humana	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-
Otro tipo	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-



San Miguel cuenta con 19,321 viviendas, de las cuales el 90% se encuentran ocupadas, siendo en gran mayoría viviendas independientes, de estas en el ámbito urbano se cuenta con 3,190 viviendas que representa el 16.51 % y en el ámbito rural se cuenta con 16,131 viviendas que representan el 83.49 %.

CUADRO N° 9

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE TODOS LOS DÍAS

PROVINCIA DE SAN MIGUEL	TOTAL	DISPONE DE AGUA POTABLE TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA	
		SI	NO
Provincia SAN MIGUEL			
Viviendas particulares	7,714	6,904	810
Ocupantes presentes	29,151	25,971	3,180
Casa independiente			
Viviendas particulares	7,692	6,884	808
Ocupantes presentes	29,053	25,885	3,168
Departamento en edificio			
Vivienda en quinta			
Viviendas particulares	5	5	-
Ocupantes presentes	33	33	-
Vivienda en casa de vecindad			
Viviendas particulares	5	5	-
Ocupantes presentes	17	17	-
Chozas o cabañas			
Viviendas particulares	7	6	1
Ocupantes presentes	32	27	5



Vivienda improvisada			
Viviendas particulares	3	2	1
Ocupantes presentes	10	3	7
Local no dest. para hab. humana			
Viviendas particulares	2	2	-
Ocupantes presentes	6	6	-
Otro tipo			

Notamos que la mayor cantidad de viviendas cuentan con agua potable siendo estas un porcentaje del 89.5%, pero que lamentablemente el agua no es de buena calidad.

CUADRO Nº 10

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA

PROVINCIA, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	SERVICIO HIGIÉNICO CONECTADO A:					
		RED PÚBLICA DE DESAGÜE (DENTRO DE LA VIVIENDA)	RED PÚBLICA DE DESAGÜE (FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN)	POZO SÉPTICO	POZO CIEGO O NEGRO / LETRINA	RÍO, ACEQUIA O CANAL	NO TIENE
Provincia SAN MIGUEL							
Viviendas particulares	14,703	1,551	343	171	8,583	125	3,930
Ocupantes presentes	55,940	5,485	1,257	648	33,839	490	14,221
Casa independiente							
Viviendas particulares	14,335	1,540	341	169	8,396	121	3,768
Ocupantes presentes	54,536	5,434	1,247	643	33,070	479	13,663



Departamento en edificio								
Vivienda en quinta								
Viviendas particulares	5	4	-	-	-	-	-	1
Ocupantes presentes	33	30	-	-	-	-	-	3
Vivienda en casa de vecindad								
Viviendas particulares	7	6	1	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	21	18	3	-	-	-	-	-
Choza o cabaña								
Viviendas particulares	343	-	-	1	184	4	154	
Ocupantes presentes	1,311	-	-	2	760	11	538	
Vivienda improvisada								
Viviendas particulares	5	-	1	-	1	-	3	
Ocupantes presentes	18	-	7	-	5	-	6	
Local no dest.para hab. humana								
Viviendas particulares	7	1	-	1	1	-	4	
Ocupantes presentes	20	3	-	3	3	-	11	
Otro tipo								
Viviendas particulares	1	-	-	-	1	-	-	
Ocupantes presentes	1	-	-	-	1	-	-	

En lo referente a la disponibilidad de servicios higiénicos, notamos que el 12,89% tienen acceso a la red pública de desagüe, el 1,16% tiene acceso a pozo séptico, el 58,37 % cuentan con letrina o pozo ciego, siendo este el porcentaje más alto de viviendas, mientras que el 0.85% tiene acceso al río acequia o canal, y por último el 26,73% no cuenta con ninguna clase de servicio.

CUADRO Nº 11

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO, POR RED PÚBLICA.



PROVINCIA SAN MIGUEL TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	
		SI	NO
Provincia SAN MIGUEL			
Viviendas particulares	14,703	3,243	11,460
Ocupantes presentes	55,940	11,860	44,080
Casa independiente			
Viviendas particulares	14,335	3,222	11,113
Ocupantes presentes	54,536	11,766	42,770
Departamento en edificio			
Vivienda en quinta			
Viviendas particulares	5	5	-
Ocupantes presentes	33	33	-
Vivienda en casa de vecindad			
Viviendas particulares	7	7	-
Ocupantes presentes	21	21	-
Choza o cabaña			
Viviendas particulares	343	4	339
Ocupantes presentes	1,311	22	1,289
Vivienda improvisada			
Viviendas particulares	5	1	4
Ocupantes presentes	18	7	11
Local no dest. para hab. humana			
Viviendas particulares	7	4	3
Ocupantes presentes	20	11	9
Otro tipo			



Viviendas particulares	1	-	1
Ocupantes presentes	1	-	1

De acuerdo al censo del 2007 de población y vivienda, en la provincia de San Miguel de las viviendas ocupadas el 77.94 % no cuentan con servicio de electricidad por red pública, pero es importante mencionar que en los últimos tiempos se viene dotando de energía en gran escala a las viviendas de la provincia debido a un programa nacional de electrificación rural.

1.6. ASPECTOS EDUCATIVOS

En la Provincia de San Miguel de un total de 56,146 habitantes el 84,03 % es alfabeto, por lo que el 15,97 % son analfabetos en una cifra de 3,516 personas. Siendo los distritos de Llapa y Calquis con el mayor porcentaje de analfabetos de la provincia, y los distritos de Bolívar y Nanchoc son los que tienen menor porcentaje de analfabetismo

**CUADRO N° 12
ALFABETISMO EN LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL**

Distrito	Población		Alfabetismo	
	Habitantes	Ranking	%	Ranking
San Miguel	56146	101	84,03	127
San Miguel	15641	314	83,50	1213
Bolívar	1671	1425	91,62	628
Calquis	4426	899	80,54	1358
Catilluc	3369	1067	81,96	1295
El Prado	1953	1351	85,98	1061
La Florida	2531	1226	87,98	920
Llapa	5466	783	79,06	1437
Nanchoc	1404	1501	91,34	652
Niepos	4452	895	86,58	1024



San Gregorio	2502	1234	87,66	942
San Silvestre de Cochán	4642	877	84,00	1188
Tongod	4385	910	83,52	1209
Unión Agua Blanca	3704	1023	84,49	1146

En la provincia de San Miguel actualmente existen en funcionamiento 317 Instituciones educativas de los distintos niveles, destacando la educación primaria que alcanza el 66.25 % del total de instituciones.

CUADRO N° 13

INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL PROVINCIAL

DISTRITO	E. INIC.	E. PRIM.	E. SEC.	E. SUP.
SAN MIGUEL	11	29	7	2
CALQUIS	1	20	3	
LLAPA	5	15	5	
S.S. COCHAN	5	13	4	
CATILLUC	4	22	2	
TONGOD	2	14	2	
U.A. BLANCA	3	12	3	
EL PRADO	5	17	5	
S. GREGORIO	3	20	4	
BOLIVIA	4	9	1	
NANCHOC	2	6	1	
LA FLORIDA	7	10	4	
NIEPOS	7	23	5	
TOTAL	59	210	46	2

Todos por el

BOLIVIA País para crecer

Página | 20



En el cuadro anterior se consideran los centros de enseñanza de carácter público y privado, para el año 2010. En la provincia de San Miguel trabajan 1037 servidores públicos en educación en los diferentes niveles de enseñanza.

CUADRO N° 14

SERVIDORES PUBLICOS DE EDUCACIÓN

NIVEL DOCENTE	CANTIDAD
INICIAL	84
PRIMARIA	601
SECUNDARIA	303
ESPECIAL	2
EBA	11
SUPERIOR	9
NIVEL AUXILIAR	27
TOTAL	1037

En la provincia de San Miguel en el año 2018, se cuenta con 13,388 alumnos matriculados en los diferentes niveles de enseñanza

CUADRO N° 15

NUMERO DE ALUMNOS POR NIVEL AÑO 2018



NIVEL	Nro. DE ALUMNOS
INICIAL	1,275
PRIMARIA	7,043
SECUNDARIA	4,587
ESPECIAL	2
EBA	154
SUPERIOR	327
TOTAL	13,388

1.7. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La Provincia de San Miguel cuenta con un significativo número de carreteras, caminos y trochas a lo largo de su territorio; siendo la principal y la más transitada la carretera San Miguel - Chilete, a través de los distritos de San Miguel, San Pablo Bernardino, y Chilete.

Entre otras vías importantes tenemos la carretera San Miguel - Chepen a través de los distritos de San Gregorio, Agua Blanca, El Prado, San Miguel y Llapa; esta vía va hasta el Empalme en donde se divide en dos rutas, una que va a la provincia de Hualgayoc y la otra que se dirige a la provincia de Cajamarca.

De la ciudad de San Miguel inician carreteras a las diferentes capitales distritales de la provincia y podemos indicar las siguientes rutas y distancias

**CUADRO N° 16
ACCESO A LA CAPITAL PROVINCIAL**

TRAMO		TIPO DE VÍA	DISTANCIA (Km.)	TIEMPO (horas - minutos)
De	A			
CHILETE	SAN MIGUEL	Bicapa	54.50	1 hora 15 min.
SAN MIGUEL	BOLIVAR	Afirmada	159.86	7 horas
SAN MIGUEL	CALQUIS	Afirmada	6.08	15 min.
SAN MIGUEL	CATILLUC	Afirmada	56.28	2 horas
SAN MIGUEL	EL PRADO	Afirmada	34.31	1 hora 30 min.



SAN MIGUEL	LA FLORIDA	Afirmada	97.76	5 horas 30 min.
SAN MIGUEL	LLAPA	Afirmada	16.03	30 min.
SAN MIGUEL	NANCHOC	Afirmada	149.4	6 horas 30 min.
SAN MIGUEL	NIEPOS	Afirmada	79.53	5 horas
SAN MIGUEL	SAN GREGORIO	Afirmada	62.33	2 horas
SAN MIGUEL	COCHAN	Afirmada	28.16	1 hora
SAN MIGUEL	TONGOD	Afirmada	66.17	2 horas 30 min.
SAN MIGUEL	AGUA BLANCA	Afirmada	51.46	2 horas

Los vehículos más usados para llegar a la capital provincial son los autos, las denominadas combis y en menor grado las custer y ómnibus utilizando la ruta que viene de Chilete, en esta ruta se concentra el mayor tráfico vehicular. Muchas de las personas que vienen de los distritos tales como Bolívar, La Florida, Niepos y San Gregorio, realizan un viaje muy largo, ya que van primero a la ciudad de Chiclayo, para luego dirigirse a Ciudad de Dios y continúan hasta llegar a Chilete; esto debido al poco o nulo mantenimiento de las carreteras inter distritales, que se deterioran sobre todo en tiempo de lluvia.

CUADRO N° 17

CUADRO DE DISTANCIA INTERPROVINCIAL

	CAJAB	CAJAM	CELEN	CONT	S. MARC	S. MIG	S. PABLO
CAJAB		123,1	235,3	258,6	60,0	202,4	214,7
CAJAM	123,1		112,2	132,8	66,0	139,4	91,6
CELEN	235,3	112,2		244,0	178,2	251,2	203,6
CONT	255,6	132,6	244,7		198,5	69,0	64,0
S. MARC	60	66,0	178,2	198,5		205,4	157,6
S. MIG	262,4	139,4	261,2	89,0	205,4		25,6
S. PABLO	214,7	91,6	203,8	64,0	157,6	25,6	



1.8. AGRICULTURA

Aproximadamente el 84% de la población de la provincia de San Miguel, se dedica a la actividad agropecuaria. Esta se realiza tanto bajo riego como al seco. Existen problemas con la comercialización de sus productos que ofertan nuestros productores, tanto en los mercados locales como a los mercados de las principales ciudades de la costa (Chiclayo, Chepen, Trujillo, etc); muchas veces el agricultor se ha obligado a producir solamente para su auto- consumo. El actual gobierno tiene una nueva estrategia de trabajo como la creación de las cadenas agroproductivas.

CUADRO N° 18

SUPERFICIE AGRICOLA

NOMBRE DEL DISTRITO	TOTAL	SUPERFICIE AGRICOLA (Hás)		
		TOTAL	BAJO RIEGO	EN SECANO
San Miguel	14.129,81	7.877,98	3.873,35	4.004,63
Calquis	18.704,81	1.817,40	727,38	1.090,02
Catilluc	13.468,45	2.120,27	517,93	1.602,34
El Prado	6.485,25	2.375,75	2.165,75	210,00
Llapa	11.877,46	1.696,86	1.075,16	621,70
San Gregorio	19.723,32	3.149,77	2.550,70	599,07
S.S. de Cochán	8.790,91	3.566,16	782,70	2.783,46
Tongod	9.312,14	1.224,93	42,42	1.182,51
Agua Blanca	15.830,54	3.204,84	2.316,02	888,82
Niepos	12.680,00	4.650,00	2.399,40	2.250,60
Nanchoc	11.370,00	4.185,00	2.175,36	2.009,64
Bolivar	6.700,00	1.350,00	696,60	653,40



En el cuadro N° 19 mostramos la superficie agrícola por distrito político, la misma que podemos observar que el área agrícola bajo riego es superior que el área al seco; posiblemente se deba a disponibilidad de agua de regadío que existe en casi todos los caseríos de la provincia de San Miguel. Solamente que los canales de regadío no cuentan con una infraestructura adecuada como para administrar mejor el agua de regadío. Durante los meses de lluvia sufren deterioros tales como: deslizamientos en su plataforma, sedimentación total en ciertos tramos, etc.

CUADRO N° 19

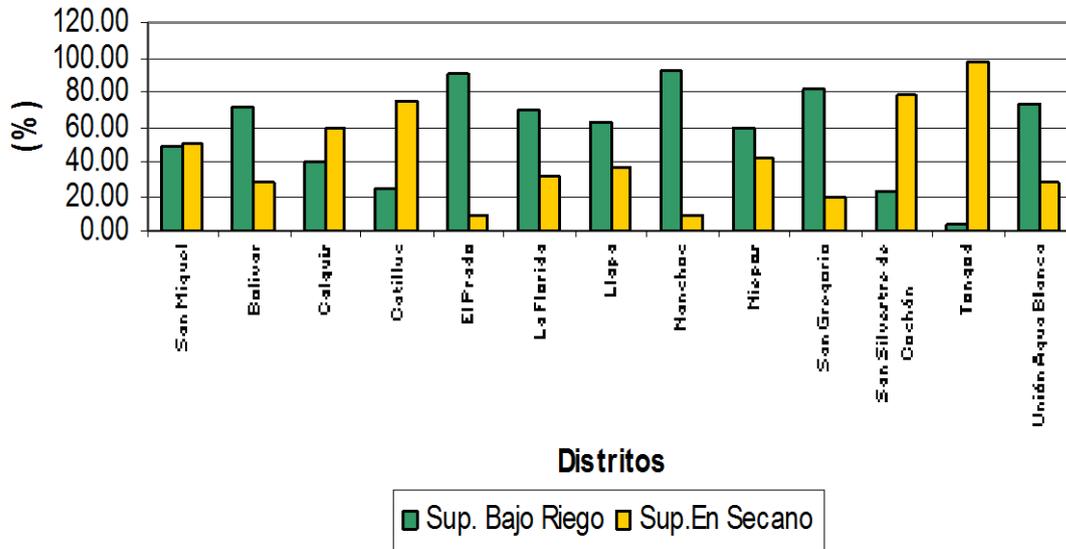
USO DE SUELO

NOMBRE DEL DISTRITO	SUPERFICIE AGRICOLA (Hás)			MONTES Y BOSQUES	OTRA CLASE DE TIERRAS	
	TOTAL	PASTOS				
		TOTAL	MANEJO			NO MANEJO
San Miguel	6.251,83	4.379,48	1.600,96	2.778,52	951,80	920,55
Calquis	16.886,81	14.019,75	4.223,07	9.796,68	2.416,00	451,06
Catilluc	11.348,18	10.041,32		10.041,32	556,80	750,06
El Prado	4.109,50	2.121,75	569,75	1.552,00	1.530,25	457,50
Llapa	10.180,60	9.357,00	2.546,33	6.810,67	459,78	363,82
San Gregorio	16.573,55	13.090,40	501,21	12.589,19	351,32	3.131,83
S.S. de Cochán	5.224,75	3.841,65		3.841,65	199,12	1.183,98
Tongod	8.087,21	6.788,25		6.788,25	839,68	459,28
Agua Blanca	12.625,70	4.631,50	550,00	4.081,50	7.014,35	979,85
Niepos	9.530,00	3.448,00	1.000,00	2.448,00	4.582,00	1.500,00
Nanchoc	8.985,00	4.885,00	1.250,00	3.435,00	2.500,00	1.800,00
Bolivar	8.950,00	2.730,00	1.100,00	1.630,00	2.500,00	1.600,00
La Puente	8.720,00	2.040,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.200,00
PROVINCIA						
SAN MIGUEL	120.535,13	81.168,10	14.355,32	66.812,78	24.569,10	14.797,93

El uso del suelo agrícola de pastos se ha incrementado notablemente en estos últimos años, por la producción de leche, cuya venta está asegurada por las empresas Gloria y Nestlé; siendo las especies de pastos que más se cultivan avena forrajera y rye – grass ecotipo cajamarquino.



SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO Y EN SECANO POR DISTRITOS - 1994



Observamos que en los distritos de Bolívar, El Prado, La Florida, Llapa, Nanchoc, Niepos, San Gregorio y Unión Agua Blanca la superficie agrícola se caracteriza por ser mayoritariamente bajo riego lo que implica tener una potencialidad para el desarrollo de la agricultura. En algunos distritos se aprovecha para la producción en más de una campaña; mientras que los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, San Silvestre de Cochán y Tongod se tiene una superficie agrícola mayoritariamente en seco lo que implica un menor desarrollo de producción; a su vez se aprovechan algunas extensiones de terreno para la producción de pastos naturales para la ganadería y producción de leche fresca siendo ésta comercializada con las empresas Nestlé y Gloria. Es necesario mencionar que en toda la provincia se tiene un sistema de riego tradicional por lo que no existen buenos resultados; se hace necesario mejorar ésta tecnología por ejemplo el riego por aspersión entre otros, que permita el incremento de la producción, productividad y expansión de terrenos dedicados al sector agropecuario para la producción anual. Por otro lado existe un deficiente sistema de administración de riego y un bajo nivel de organización de las juntas de usuarios y comités de regantes debido a la falta de manejo de instrumentos y procedimientos técnicos y administrativos.

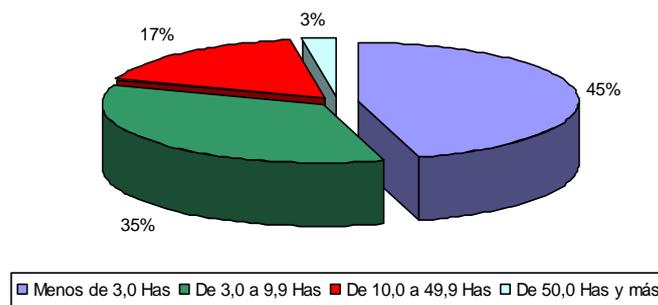
Presentamos la distribución de las tierras de la superficie agrícola de la provincia de San Miguel desde el número de productores y el tamaño de sus unidades agropecuarias:

La provincia de San Miguel muestra una distribución heterogénea de su territorio agrícola, pues un 45% de los productores agropecuarios poseen unidades agropecuarias con una extensión menor a 3 hectáreas, seguidos de los que poseen unidades agropecuarias entre 3 a 9 hectáreas (35%) y sólo un 3% poseen unidades agropecuarias de más de 50 hectáreas. La fragmentación de la tierra y la dispersión

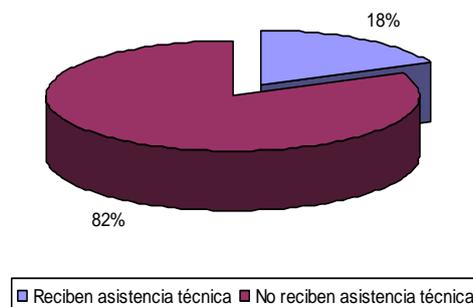


de las parcelas es un gran obstáculo a la rentabilidad del agro. Los problemas en el mercado de tierras, han dado como resultado elevados costos de transacción e información, problemas de definición de títulos de propiedad, pérdida de capacidad de negociación a lo largo del proceso productivo y de comercialización de los productores para la obtención de créditos y restricciones a la inversión.

PRODUCTORES AGROPECUARIOS SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS



UNIDADES AGROPECUARIAS DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA



CUADRO Nº 20

PRODUCCIÓN PECUARIA DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL 2001 – 2004



Especie	Variable	Unidad Medida	Total			
			2001	2002	2003	2004
VACUNO	PRODUCCIÓN	Unid. (saca)	5065.00	6134.00	7295.00	7916.00
	CARNE	T.M	706.02	911.57	1065.57	1149.83
		Peso Prom.	139.39	148.61	146.07	145.25
	PRODUCCIÓN	Vacas en ordeño	197536.00	198977.00	219200.00	221169.00
	LECHE	T.M	36256.14	37983.15	40022.51	39595.34
		Lt. Prom. X Vaca	6.12	6.36	6.09	5.97
	PRODUCCIÓN	Unid. (saca)	3148.00	3654.00	5029.00	5163.00
OVINO	CARNE	T.M	38.36	48.78	71.15	72.32
		Peso Prom.	12.19	13.35	14.15	14.01
	PRODUCCIÓN	A.Esquilados	5618.00	7246.00	14195.00	13995.00
	LANA	T.M	9.28	12.78	21.92	23.72
		Kg. Prom. Lana X Oveja	1.65	1.76	1.54	1.70
PORCINO	PRODUCCIÓN	Unid. (saca)	2498.00	2786.00	3160.00	2806.00
	CARNE	T.M	107.99	111.12	121.46	107.99
		Peso Prom.	43.23	39.89	38.44	38.49
CAPRINO	PRODUCCIÓN	Unid. (saca)	740.00	0.00	0.00	256.00
	CARNE	T.M	11.01	0.00	0.00	3.36
		Peso Prom.	14.87			13.13
AVES	PRODUCCIÓN	Unid. (saca)	43437.00	42027.00	64196.00	66865.00
	CARNE	T.M	73.50	73.11	110.17	115.12
		Peso Prom.	1.69	1.74	1.72	1.72
	HUEVOS	Gallinas Postura	30963.00	30739.00	45613.00	48516.00
		T.M	37.62	37.36	55.51	57.83
		Nº Prom. Huevos X Gall.	24.30	24.31	24.34	23.84
ALPACAS	PRODUCCIÓN	Unid. (saca)	0.00	1.00	15.00	9.00
	CARNE	T.M	0.00	0.07	0.95	0.63
		Peso Prom.		70.00	63.33	70.00
	PRODUCCIÓN	A.Esquilados	31.00	16.00	150.00	120.00
	FIBRA	T.M	0.07	0.03	0.39	0.43
		Kg. Prom. Fibra X Alpaca	2.32	2.00	2.60	3.54
CUY	PRODUCCIÓN	Unid. (saca)	76085.00	76912.00	109075.00	117366.00
	CARNE	T.M	57.50	58.27	83.05	89.83
		Peso Prom.	0.76	0.76	0.76	0.77

Es necesario realizar un manejo adecuado de los pastos naturales e instalar y manejar pastos cultivados, de acuerdo a las condiciones de oferta de agua y calidad de suelos.

De igual manera se nota que es muy escaso el uso de riego tecnificado

CUADRO Nº 21

PRODUCCIÓN AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL 2007 – 2010

Especie	Variable	Unidad Medida	Total			
			2007	2008	2009	2010
AJO	Área	Hectárea	25,00	50,00	48,00	91,00
	Área	Hectárea	21,00	54,00	48,00	62,00
	Producción	T.M	123,00	269,20	276,00	342,00
	Rendimiento	Kg / Ha	5857	4985	5750	5516
	Precio en	S/. / Kg.	2,56	2,46	5,67	8,82
	Área	Hectárea	755,00	471,00	44,00	97,00



ARROZ	Área	Hectárea	620,00	275,00	96,00	51,00
	Producción	T.M	3172,00	1554,00	307,00	177,00
	Rendimiento	Kg / Ha	5116	5651	3198	3471
	Precio en	S/. / Kg.	0,71	1,36	0,75	1,17
ARVEJA GRANO	Área	Hectárea	1363,00	1333,00	1361,00	1238,00
	Área	Hectárea	1363,00	1413,00	1341,00	1258,00
	Producción	T.M	974,95	929,64	1080,80	773,40
	Rendimiento	Kg / Ha	715	652	806	615
ARVEJA GRANO	Precio en	S/. / Kg.	1,89	2,70	2,51	2,57
	Área	Hectárea	2848,00	2434,00	2742,00	3214,00
	Área	Hectárea	3005,00	2500,00	2627,00	2989,00
	Producción	T.M	4990,20	2926,00	3518,00	4737,60
CAFE	Rendimiento	Kg / Ha	1661	1170	1339	1585
	Precio en	S/. / Kg.	0,83	1,05	1,10	0,87
	Área	Hectárea		37,00		
	Área	Hectárea	1250,00	1551,00	1558,00	
CAMOTE	Producción	T.M	945,20	474,20	290,84	684,80
	Rendimiento	Kg / Ha	756	306	187	
	Precio en	S/. / Kg.	4,77	5,43	4,87	6,41
	Área	Hectárea	68,00	64,00	77,00	6,00
CEBADA	Área	Hectárea	12,00	76,00	74,00	59,00
	Producción	T.M	93,20	635,60	714,00	669,00
	Rendimiento	Kg / Ha	7767	8363	9649	11339
	Precio en	S/. / Kg.	0,44	0,72	0,46	0,42
CHIRIMU	Área	Hectárea	852,00	722,00	675,00	513,00
	Área	Hectárea	882,00	705,00	610,00	548,00
	Producción	T.M	837,34	619,90	517,50	581,50
	Rendimiento	Kg / Ha	949	875	1012	1061
FRIJOL GRANO	Precio en	S/. / Kg.	0,86	1,19	1,18	1,11
	Área	Hectárea				
	Área	Hectárea	61,00	61,00	61,00	1,00
	Producción	T.M	329,80	121,60	204,00	256,60
GRANA- DILLA	Rendimiento	Kg / Ha	5407	1993	3344	25661
	Precio en	S/. / Kg.	0,85	0,94	1,42	1,10
	Área	Hectárea	1158,00	694,00	1404,00	688,00
	Área	Hectárea	1159,00	512,00	1415,00	973,00
HABA GRANO	Producción	T.M	1081,80	375,65	1671,10	1124,94
	Rendimiento	Kg / Ha	933	734	1181	1156
	Precio en	S/. / Kg.	2,53	2,83	2,33	2,63
	Área	Hectárea				
HABA GRANO	Área	Hectárea	15,00	15,00	15,00	
	Producción	T.M	95,50	93,22	65,60	87,00
	Rendimiento	Kg / Ha	6367	6215	4373	
	Precio en	S/. / Kg.	0,90	0,90	1,62	1,62
MAIZ AMARILLO	Área	Hectárea	33,00	33,00	78,00	22,00
	Área	Hectárea	35,00	33,00	40,00	38,00
	Producción	T.M	28,00	21,80	33,20	31,80
	Rendimiento	Kg / Ha	800	661	830	837
MAIZ AMARILLO	Precio en	S/. / Kg.	1,81	2,14	2,67	2,53
	Área	Hectárea				

Especie	Variable	Unidad Medida	Total			
			2007	2008	2009	2010
MAIZ AMARILLO	Área	Hectárea	2682,00	3211,00	3403,00	2937,00
	Área	Hectárea	2922,00	3106,00	3275,00	2178,00
	Producción	T.M	13620,50	16059,45	16291,70	11227,40
	Rendimiento	Kg / Ha	4661	5170	4975	4017
	Precio en	S/. / Kg.	0,72	0,92	0,80	0,78
	Área	Hectárea	2131,00	2058,00	1800,00	300,00



MAIZ AMILACEO	Área	Hectárea	2137,00	2065,00	2083,00	1703,00
	Producción	T.M	1805,51	1583,64	1600,65	1522,90
	Rendimiento	Kg / Ha	845	767	768	894
MAIZ CHOCLO	Precio en	S/. / Kg.	0,88	1,42	2,11	1,59
	Área	Hectárea	482,60	426,00	407,00	94,00
	Área	Hectárea	354,00	454,60	426,00	418,00
OCA	Producción	T.M	1925,00	2451,00	2139,00	2250,20
	Rendimiento	Kg / Ha	5438	5392	5021	5383
	Precio en	S/. / Kg.	0,79	0,96	1,07	0,87
PALTO	Área	Hectárea	78,00	71,00	23,00	
	Área	Hectárea	154,00	60,00	71,00	23,00
	Producción	T.M	648,70	289,00	399,00	137,60
	Rendimiento	Kg / Ha	4212	4817	5620	5983
	Precio en	S/. / Kg.	0,64	0,96	0,89	0,95
PAPA	Área	Hectárea			5,00	4,00
	Área	Hectárea	25,00	26,00	31,00	
	Producción	T.M	176,50	135,72	165,75	168,65
	Rendimiento	Kg / Ha	7060	5220	5347	4216
	Precio en	S/. / Kg.	1,30	1,31	1,59	1,41
TRIGO	Área	Hectárea	1499,40	1406,00	1857,00	1015,00
	Área	Hectárea	1615,50	1521,40	1507,00	1685,00
	Producción	T.M	13308,95	12484,00	12729,50	13565,60
	Rendimiento	Kg / Ha	8238	8206	8447	8051
	Precio en	S/. / Kg.	0,50	0,70	0,85	0,71
YUCA	Área	Hectárea	4171,00	3359,00	4249,00	3700,00
	Área	Hectárea	4171,50	3361,00	4313,00	3720,00
	Producción	T.M	3889,00	2971,60	3572,20	3409,70
	Rendimiento	Kg / Ha	932	884	828	917
	Precio en	S/. / Kg.	0,83	1,38	1,17	1,07
YUCA	Área	Hectárea	126,00	56,00	53,50	51,00
	Área	Hectárea	39,00	112,50	46,00	46,00
	Producción	T.M	351,00	1183,00	522,00	554,50
	Rendimiento	Kg / Ha	9000	10516	11348	12054
	Precio en	S/. / Kg.	0,93	1,02	0,99	0,72

Este cuadro nos permite apreciar los principales productos que se siembran en la provincia de San Miguel, como se puede notar la producción es muy variada debido a los diferentes climas y pisos ecológicos con que cuenta la provincia, pero podemos notar que se destaca en mayor porcentaje los cultivos de arveja para grano verde, de maíz amarillo duro y amiláceo y papa.

Los niveles de productividad son bajos, debido a que los agricultores no utilizan tecnologías apropiadas para los cultivos, por lo contrario se sigue produciendo con tecnologías tradicionales.



1.9. MINERIA

Los principales recursos mineros se encuentran distribuidos en los siguientes lugares de la Provincia de San Miguel:

La CIA Minera L.J.B. Normandy Peru S.A.- Con fecha 17/07/2000 peticionó los derechos mineros denominados “Norzana” del 1 al 30 a excepción del 14, ubicados en los distritos de La Florida, Niepos, Calquis, Bolívar, Nanchoc. Con una extensión de 28,100 hectáreas.

La Zanja.- Está ubicada entre los Distritos de Calquis , Tongod de la Provincia de San Miguel y el Distrito de Pulán Provincia de Santa Cruz. Donde se encuentra la Empresa Buenaventura la cual se encuentra trabajando desde el año 2000 a la fecha, minas denominadas San Pedro y Pampa Verde. De reservas auríferas. Ubicada a 40 Km. de la Ciudad de San Miguel.

Llapa.- Existe: La CIA MINERA SIPAN S.A.C., que actualmente se encuentra en estado de cierre.

Antecedentes:

- ❖ La Mina Sipán está ubicada en el Distrito de Llapa, Provincia de San Miguel, Departamento de Cajamarca a una altitud de 3,200 y 3,700 m.s.n.m. en línea recta se encuentra a 30 Km. Al oeste de los Yacimientos similares de Yanacocha. Su área de influencia se encuentra en la sub-cuenca del río Yanahuanga. Cuenca del Alto Jequetepeque que drena hacia el océano pacífico.
- ❖ Se accede desde la ciudad de Cajamarca a través de la carretera que conduce a Bambamarca, donde existe un desvío conocido como el Empalme. A la altura del Km. 63; de este desvío se recorre aproximadamente 30 Km. hasta el ingreso a la Unidad minera.
- ❖ Sus coordenadas geográficas aproximadas son: 78° 47´ Longitud Oeste y 6° 55´ Latitud Sur. En coordenadas UTM se ubicada a 9´ 235,000 N y 745,000 E. cercanos al área de trabajo se encuentran los poblados de Pampa Cuyoc San Antonio de Ojos, La Calzada y Rodeopampa, El Pueblo de Llapa Capital de Distrito está a 45 minutos hacia el sur por una carretera afirmada que lleva a San Miguel y Chilete.
- ❖ Las exploraciones se dieron inicio en agosto de 1993. Siendo en el año de 1997 que se comienza a extraer el mineral del oro por el método de tajo abierto, y tratando el mineral oxidado en posos de lixiviación por el método Hcap Icaching – Merryll Crowe, logrando producir la primera barra de oro en octubre del mismo año.

Los recursos mineros de la Provincia de San Miguel además son:

Unión Agua Blanca: Yacimiento Gallo Cantana (hierro y otros) actualmente paralizada ubicado en la Quinua, aproximadamente a 10km. de la capital Distrital (nor este); Arena



Blanca ubicada en el caserío El Tingo aproximadamente a 5kms. De la capital distrital; no denunciado.

San Gregorio: Yacimiento de plata y oro en cerro el perol, explotación suspendida, aproximadamente a 40kms. de la capital distrital (sur oeste) denunciado.

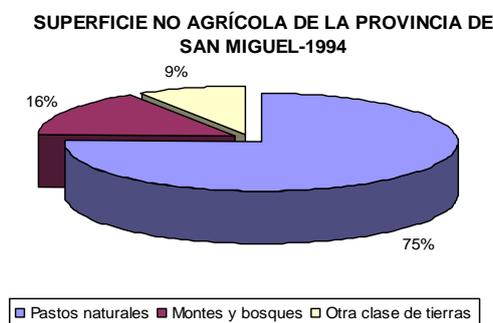
De igual manera existen canteras de arena cuyo material es utilizado en construcción de la localidad, en distritos vecinos.

ACTIVIDAD FORESTAL

CUADRO Nº 22
SUPERFICIE NO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL
SEGÚN COMPONENTE – 1994

Provincia y Composición	Superficie no Agrícola	
	Has.	%
Prov. San Miguel	101487.78	100.00
Pastos naturales	76738.65	75.61
Montes y bosques	15775.20	15.54
Otra clase de	8973.93	8.84

FUENTE: INEI - III Censo Nacional Agropecuario, 1994.



Como se nota la superficie de montes y bosques de la provincia de San Miguel es de 15.54%; esto puede ser explicado en parte por la costumbre de los pobladores de cocinar con leña lo que origina la deforestación de las áreas verdes que poseen.



EXTRACCION FORESTAL

CUADRO N° 23
SUPERFICIE NO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL
SEGÚN COMPONENTE – 1994

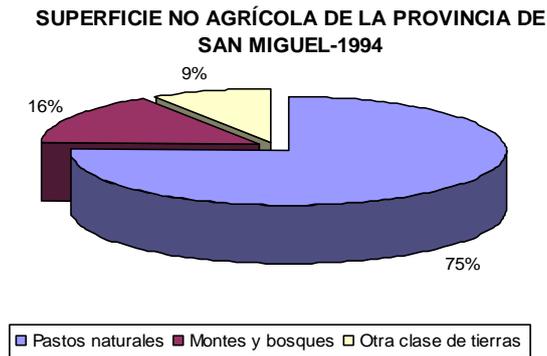
Provincia y Composición	Superficie no Agrícola	
	Has.	%
Prov. San Miguel	101487.78	100.00
Pastos naturales	76738.65	75.61
Montes y bosques	15775.20	15.54
Otra clase de	8973.93	8.84

En la provincia de San Miguel la producción forestal es reducida destacándose la producción maderera de eucalipto, roble, aliso, sauce, pino, principalmente son empleadas en su mayoría por las carpinterías de la zona para la fabricación de muebles y parte para leña.

En la zona baja de la provincia de San Miguel los derivados forestales son usados en múltiples aplicaciones domésticas, medicinales, artesanales, etc. Empleándose hierbas de bosques, cortezas, resinas, flores: siendo frecuente el uso de nogal, roya; parte para coloración “teñido” de ropas, ponchos, chales, bayetas, etc. En esta zona también se aprovecha la chupalla, el lloque, la chamana, como forraje de ganado; hierba del oso, el llantén, landa, chusma, cola de caballo, pie de perro, ortiga para el tratamiento de inflamaciones, dolencias al hígado, riñones, estómago, y cerebro.

En la Provincia de San Miguel por encima de la zona baja, existe la extracción de productos forestales diferentes a la madera como, leña de arbustos naturales en proceso de extinción; así como también se aprovecha en la alimentación diaria los frutos, hojas, raíces, etc. y los árboles; entre ellos de la tuna (copalea codemillifera), el maramé, el chambril, el mote mote. El lanche, la chacapetaca, las perlas, el chirisque, chinriques, poroporo silvestre, anís (pimpinella anisea), chanacos, rumilanche.

Cabe descartar que toda esta rica y ahora escasa flora natural no tenga ninguna protección. Su exterminio es cada vez más rápido, especialmente de algunos bosques naturales que en la actualidad están siendo usados como leña; no existiendo, asimismo, programas del Ministerio de Agricultura o algunas otras instituciones que permitan la conservación y uso racional de estos recursos naturales.



1.10. NIVELES DE POBREZA

A partir de las Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI, se diseñó un conjunto de indicadores que expresan el nivel de satisfacción de cada necesidad.

De la aplicación de estos indicadores se generaron tres grupos por condición de pobreza y necesidades básicas insatisfechas:

Hogares con Necesidades Básicas Satisfechas (NBS) - son los que no se consideran como no pobres.

Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) - los cuales se identifican como pobres, en este estrato se encuentran todos aquellos hogares que presentan al menos una necesidad básica insatisfecha.

Hogares con dos o más Necesidades Básicas Insatisfechas. Estos hogares se consideran como los de extrema pobreza.

Este Método ha sido desarrollado por la CEPAL para ser aplicado especialmente con la información proveniente de los Censos de Población y Vivienda y se obtiene una mayor aproximación para la cobertura de los diferentes niveles geográficos.



Para la elaboración del diagnóstico global de la pobreza se utilizaron Indicadores Críticos que fueron planteados privilegiando el criterio del mínimo satisfactor en la definición de lo adecuado, bajo la concepción objetiva de establecer criterios únicos de medición de pobreza absoluta.

A continuación se describen estos indicadores:

Hogares en Viviendas con Características Físicas Inadecuadas.

Se consideran a aquellos hogares que habitan en viviendas cuyo material predominante de las paredes es de quincha, piedra con barro, adobes superpuestos, lata, cartón etc, y los pisos son de tierra.

Hogares en viviendas sin Desagüe de ningún tipo.

Este indicador considera que el mínimo necesario está asociado con la disponibilidad de un sanitario, en este sentido comprende a los hogares que no disponen servicio higiénico por red de tubería o pozo ciego.

Hogares en Viviendas con Hacinamiento.

Se refiere a la densidad de ocupación de los espacios de la vivienda, indica la relación del número de personas con el número total de habitaciones, sin considerar el baño, la cocina ni pasadizo. Se considera que hay hacinamiento cuando residen más de tres personas por cuarto.

Hogares con Niños que no Asisten a la Escuela.

La inasistencia a la escuela de niños en edad escolar, representa una privación crítica, por lo que se adopta el criterio de que aquellos hogares con presencia de al menos un niño de 6 a 12 años que no asisten a la escuela, no tienen capacidad de acceso a los servicios educativos.

Hogares con Alta Dependencia Económica.

Este indicador representa en cierta forma una probabilidad de insuficiencia de ingresos para cubrir las necesidades teniendo en cuenta el nivel educativo del jefe de hogar y la carga económica, determinado por el tamaño familiar, es decir el número de dependientes del hogar. En este sentido se considera como crítica la presencia de más de tres personas, dependientes de un ocupado o que percibe ingresos. Adicionalmente se considera que un hogar tiene alta carga o dependencia económica al no existir ningún miembro ocupado y el jefe del hogar solo cuenta con primaria incompleta.



Para graficar estos resultados, en la provincia de San Miguel se tiene el siguiente cuadro:

CUADRO N° 24
JERARQUIZACION DE DISTRITOS SEGÚN % DE POBREZA

PROVINCIA, DISTRITO	POBLACIÓN 1/	TOTAL DE POBRES	POBRE (%)		NO POBRE	COEF. VAR. DE LA POBREZA TOTAL	UBICACIÓN DE POBREZA 2/ TOTAL
			EXTREMO	EXTREMO			
SAN MIGUEL	59056	57,6	22,0	35,6	42,4	1,3	
SAN MIGUEL	16545	62,8	25,9	37,0	37,2	2,1	682
BOLÍVAR	1718	69,4	28,3	41,1	30,6	3,6	519
CALQUIS	4667	72,3	34,4	38,0	27,7	2,6	444
CATILLUC	3578	54,3	18,1	36,2	45,7	3,9	906
EL PRADO	1914	53,2	16,9	36,3	46,8	5,2	935
LA FLORIDA	2588	47,2	16,7	30,4	52,8	5,3	1037
LLAPA	5888	53,9	17,8	36,1	46,1	3,6	913
NANCHOC	1510	46,2	12,0	34,3	53,8	6,2	1060
NIEPOS	4598	56,1	23,3	32,7	43,9	3,0	861
SAN GREGORIO	2588	48,9	17,8	31,1	51,1	4,1	1009
SAN SILVESTRE DE COCHÁN	4854	38,5	12,0	26,5	61,5	5,0	1231
TONGOD	4729	62,1	21,8	40,3	37,9	3,3	704
UNIÓN AGUA BLANCA	3879	61,1	22,0	39,1	38,9	3,2	725

1.2. Potencialidades

Recursos humanos disponibles (jóvenes, técnicos y profesionales)

Recursos naturales variados, con diversos microclimas y pisos ecológicos



Diversidad de recursos históricos, arqueológicos y eco turísticos
Amplias áreas productivas para ganadería, agricultura y silvicultura
Minas metálicas y no metálicas explotables sin deterioro ambiental
Acceso relativamente fácil desde Chilete y Cajamarca
Posicionamiento productivo: Leche, artesanía, productos orgánicos, etc.
Organizaciones campesinas con potencial de desarrollo integral
Estratégica ubicación en los ejes y nodos de desarrollo vial regional.

2. Ideario

2.1. Ideario

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de



mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

Nuestra propuesta se llama el PLAN FE, porque Fortalece la Esperanza a través del Fortalecimiento del Estado, del Fortalecimiento de la Empresa y del Fortalecimiento de la Escuela. Sus cuatro grandes líneas orientadoras, que buscar ser guía para un buen gobierno y que motivan nuestra presencia en la vida política nacional, son las siguientes:

1. LA REFORMA DEL ESTADO.- Fortalecer el Estado es reformarlo y modernizarlo para que se garantice la vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones cada vez más sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Nos parece indispensable consolidar el proceso de descentralización sobre la base de macroregiones, y de competencias y responsabilidades bien asignadas para los gobiernos regionales y municipales.

El Estado debe cumplir adecuadamente su rol normativo, regulador, subsidiario, supletorio, promotor y solidario, garantizando la adecuada disposición de los bienes públicos, como son la seguridad, la justicia, la educación y la salud básica; y un nivel adecuado de servicios públicos y de saneamiento, así como el orden interno para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades segura y eficientemente.

2. LA PROMOCION DEL TRABAJO PRODUCTIVO DIGNO.- El Estado debe asumir decididamente un rol promotor y ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la inversión privada, motor indispensable del desarrollo sostenible y una garantía de estabilidad social, y de la construcción de infraestructura.

El principal reto del país para los próximos años es incorporar en la economía productiva a los subempleados y desempleados de ahora y a los que demandarán trabajo en el futuro; por ello es indispensable un marco adecuado para el desarrollo de empresas productivas.

Se requiere como condición básica el equilibrio monetario, el equilibrio externo y recuperar el equilibrio fiscal. Se requiere también promover activamente la inversión con responsabilidad social y priorizar los sectores intensivos en creación de puestos de trabajo. Esto debe hacerse por la vía del rol promotor del Estado, con visión de mediano plazo usando el planeamiento estratégico en función de cadenas productivas que prioricen el valor agregado, la productividad y las exportaciones, a partir de metas concretas de mediano y largo plazo.

Creemos que es posible la armonía entre el capital y el trabajo, la que se debe lograr, cuando sea necesario, con la presencia del Estado en el Consejo Nacional del Trabajo, de acuerdo a las normas de la OIT y a través del fomento de la responsabilidad social de la empresa y de la disciplina laboral. Nos parece indispensable, en el marco de la Economía Social de Mercado, la existencia de un Estado promotor de las medianas, pequeñas y micro empresas, que apoye la capacitación, la eficiencia en las microfinanzas, la tecnología y el acceso a nuevos mercados. La labor promotora de empresas y de mercados debe ser separada de la tarea asistencial dirigida



a los sectores de autoconsumo y de subsistencia, que el Estado debe también llevar adelante en su política social y de lucha contra la pobreza.

3. UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA Y CULTURAL.- Proponemos la aplicación inmediata de una agresiva reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.

Todas las mediciones de la calidad de la educación en el Perú dan resultados muy negativos. Creemos que se debe emprender de inmediato la transformación de los contenidos educativos y aumentar los recursos públicos destinados a este sector. Es indispensable mejorar la calidad de vida de los maestros y lograr su reentrenamiento acelerado, que debe ser organizado como una emergencia nacional. Creemos en una descentralización educativa contextualizada en función a las características del lugar donde se imparta, en el uso de la tecnología en la educación, en mediciones independientes de la calidad educativa, así como en la acreditación independiente de los centros de enseñanza. La educación pública debe ser gratuita, fomentándose también la inversión privada en el sector. Se deben reforzar las escuelas más débiles, especialmente en áreas rurales de extrema pobreza, y promover la creación de facultades de excelencia en las universidades nacionales.

En cuanto a la política cultural, se deben impulsar las actitudes y los valores que fomenten el desarrollo nacional integral. Creemos que se deben promover las industrias culturales para que prosperen en un marco de competencia y de libertad pero sin excesos que puedan ser dañinos para la familia y la sociedad.

Se debe también poner en valor nuestro patrimonio cultural y estimular la cultura viva y el deporte como entretenimiento y orgullo del pueblo.

4. EL ALIVIO DE LA POBREZA.- Es indispensable la atención de la pobreza y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

Un país tan pobre es un país socialmente inestable, donde es siempre más difícil la consolidación democrática y el desarrollo empresarial y económico. Consideramos la atención de la pobreza extrema como un mandato moral y no solo como un problema económico, por lo que su solución debe ser la primera prioridad para todos los peruanos.

Además de asignar recursos suficientes para enfrentar el problema, éstos deben ser empleados eficientemente. Por ello el diseño de las políticas sociales y su impacto en la erradicación de la pobreza extrema y en el abatimiento de la pobreza deben ser sustancialmente mejorados. Esto sólo será posible enfrentando tres aspectos centrales interrelacionados entre sí: la focalización de los programas sociales, su coordinación dentro de una estrategia integral y su adecuación a las demandas reales. Es decir, los beneficiarios deben ser quienes realmente necesiten la ayuda, evitando las filtraciones, la subcobertura y la superposición de los programas.

Somos un país milenario, de gente y cultura mestiza, que ha sabido mantener su rica diversidad en todos los aspectos de la vida nacional, lo cual nos hace singulares en el mundo. Somos también herederos de una geografía vasta y prodigiosa que debemos aprovechar para nuestros hijos, preocupándonos siempre de que éste sea sustentable. En este marco, planteamos que mediante la educación y las políticas culturales se forjen individuos libres y responsables, que



en su legítima búsqueda de bienestar personal, encuentren también medios y oportunidades para potenciar y enriquecer a la juventud, solidarizándose con los más pobres. Queremos un Estado eficiente y promotor, y reconocemos y valoramos plenamente el rol de las empresas productivas que crean bienestar y empleo y pagan impuestos, así como el rol de la sociedad civil organizada, como factor primordial de cambio en nuestro país.

Creemos que un Perú unido y reconciliado con su historia es posible, creemos en un Perú mestizo y diverso, en un Perú alegre y multicolor, de mil sabores, de mil sonidos. Pero también creemos en un Perú serio, eficiente, competitivo y ordenado que “juegue siempre a ganador”. Tenemos redobladas esperanzas en los jóvenes del Perú, llamados a construir, sin desmayo y con alegría, el gran proyecto nacional pendiente, el que hemos anhelado siempre los peruanos de buena voluntad; que el Perú puede ser un sueño y una esperanza para todos, sobre todo para nuestros niños y para nuestros jóvenes.

2.2. Principios doctrinarios

1. Todos por el Perú es un partido político nuevo y diferente, que busca la construcción de un sistema en el cual, la persona humana sea la razón, el principio y el fin de la organización social.
2. Nuestro partido convoca y organiza a los ciudadanos independientes del Perú sin distinción de credo, raza o posición social.
3. Todos por el Perú postula la vigencia del Estado de Derecho y una cultura de la legalidad fundada en la conciencia ciudadana de respeto y cumplimiento de la ley.
4. Nuestro partido propone inspirar en el ciudadano la fe para construir su propio destino, persiguiendo el éxito y el bienestar con su esfuerzo y talento propios. Aspiramos a un país en el cual se valore el mérito individual.
5. Nuestra doctrina promueve la eficacia y la transparencia en la gestión pública. Eficacia porque el país requiere la solución efectiva de los problemas nacionales y transparencia pues es indispensable recuperar la ética en el manejo de los asuntos públicos.
6. Nos proponemos aplicar políticas económicas sanas, basadas en principios económicos racionales que han probado su eficacia en las sociedades desarrolladas, y propugnamos una economía de mercado, como el mejor sistema de asignación de recursos, y en la cual las empresas deben competir y desarrollarse con criterios de responsabilidad social.
7. Postulamos una política fiscal, neutra y equitativa en materia tributaria y redistributiva en el gasto
8. Todos por el Perú propugna un Estado eficaz, transparente y promotor, al servicio de los ciudadanos, que cumpla con sus funciones básicas y que luche activamente contra la pobreza y, al mismo tiempo, que fomente la inversión y la generación de empleo.



9. Propugnamos la solidaridad y el apoyo a los más pobres, pero sostenemos que la mejor política social es la que tiene como uno de sus principales objetivos la generación de empleo.
10. Creemos en la descentralización y el ejercicio de la democracia a nivel local, promoviendo la desconcentración de la actividad productiva y la conformación de macroregiones.
11. Nuestras propuestas asignan un rol fundamental a la Educación, como componente esencial del desarrollo integral de la persona humana y como elemento de formación y realización de ciudadanos libres. La escuela será un eje privilegiado de atención.
12. Nuestro partido promueve la Ciudadanía Activa, es decir, la acción ciudadana creativa e innovadora en el espacio público, que otorgue poder y responsabilidad a los ciudadanos para resolver problemas concretos e influir en las políticas públicas.
13. Todos por el Perú impulsa una incorporación exitosa del Perú al mundo globalizado, abriéndonos al influjo de la modernidad, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura.
14. Postulamos la separación de la Iglesia y el Estado y, por ende, la diversidad de credos y religiones.
15. Para nosotros el consumo de drogas y el narcotráfico es incompatible con la esperanza de la vida peruana, socava el Estado y sus instituciones y atenta contra la salud de nuestra juventud. Por lo tanto, impulsaremos la erradicación de los cultivos ilícitos, ejecutando políticas de desarrollo que integren los aspectos económicos y sociales.
16. Creemos que el orden y el imperio de la ley son consustanciales al funcionamiento de la democracia, y que el ejercicio de la autoridad es un prerrequisito para un gobierno eficaz; en consecuencia, nos proponemos restablecer dichos principios.

3. Visión del plan

Los últimos 30 años de nuestra historia grafican los momentos difíciles que nuestro querido Perú ha transitado en los ámbitos político, económico y social, principalmente por la falta de voluntad, de claridad y de honestidad de los responsables coyunturales que dirigieron el país.

La realidad nos muestra, hoy, que no somos un país libre. No somos libres. Hace doscientos años nos independizamos de España, pero en ese mismo tiempo no hemos sido capaces de lograr nuestra independencia económica, ni nuestra independencia del poder y del abuso de unos pocos que vienen intentando, por décadas, manejar



nuestras vidas.

HOY RECONOCEMOS QUE NUESTRO PAÍS SE ENCUENTRA SECUESTRADO, y nuestras instituciones tutelares raptadas por individuos corruptos que frenan nuestro desarrollo. Vemos que el sistema de justicia ha sido tomado por jueces indecentes e infectado por la corrupción que no permite a los honestos hacer justicia; el Congreso ha sido plagado por parlamentarios que buscan sus propios intereses o que han vendido su alma a intereses de terceros dejando inermes a aquellos pocos que quieren hacer las cosas bien; la Policía Nacional ha sido apresada por malos elementos que avergüenzan a nuestros buenos policías; y las calles capturadas por delincuentes y sicarios.

Y cuando hablamos de desarrollo, nos damos cuenta de que éste también ha sido tomado por personas cuyos intereses plantean un enfoque de progreso anticuado y obsoleto, cuya obsesión es exclusiva con la gran inversión en recursos naturales. Esto nos impide, como Nación, concentrarnos en las oportunidades de vanguardia del mundo globalizado y moderno, donde el desarrollo de nuestros talentos y el aprovechamiento de la revolución digital y tecnológica es la ruta para un desarrollo futuro y sostenible.

Hoy exigimos para el Perú LA NECESIDAD DE LOGRAR NUESTRA LIBERTAD E INDEPENDENCIA ABSOLUTA, con la construcción de un Estado que invierta en las personas, en su gente, y acumule talento. Esta es la receta de los estados desarrollados, donde las personas, y solo ellas, son las que, a lo largo de la historia, han logrado crear derechos con instituciones sólidas, con innovaciones y con nuevas tecnologías que han gatillado su progreso. Por lo tanto, en el Perú no solo debemos invertir en la gran empresa, sino en cada uno de los ciudadanos. Hemos invertido mucho en la explotación minera, AHORA ES TIEMPO DE INVERTIR EN NUESTRAS MENTES, EN NUESTRA GENTE.

Queremos que cada peruano disfrute vivir en el Perú, que se sienta un PERUANO FELIZ, orgulloso de su identidad, de pertenecer a un país con una increíble diversidad y con gente maravillosa.

Queremos que cada peruano tenga GARANTIZADO EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, con un estado presente, que estimule su desarrollo.

Nos encontramos en un momento inmejorable para decidir por una opción diferente, por un gobierno distinto para el país, luego de tantos años de postergación. Tenemos la gran oportunidad de comenzar la transición hacia un enfoque basado en los talentos. El Perú tiene recursos fiscales, estabilidad económica y una nueva clase media joven y emergente en expansión, con gran optimismo, actitud triunfadora y que ha recuperado la capacidad de SOÑAR.



Nuestra responsabilidad y obsesión es con las personas, con una nueva clase media sólida y mayoritaria que rechaza a las ideologías extremistas; que busca el diálogo y los consensos, y que quiere decidir sobre su progreso y el de los suyos.

En esa línea, planteamos un camino hacia el progreso que incluye un planeamiento estratégico hacia el 2050, cuya continuidad requiere de fortalecer sus bases en el periodo 2016-2021. El vehículo táctico para expandir la economía peruana y así facilitar el desarrollo de nuestros talentos y aprovechar la revolución digital es claro:

Queremos que el Perú se convierta en el hub de exportaciones de América del Sur al Asia, continente que será el nuevo centro de gravedad del mundo en los próximos cincuenta años.

Ello requiere identificar y trabajar en las brechas actuales existentes en diversos ámbitos como la conectividad interna, tanto física cuanto virtual; los servicios de transporte de carga, logísticos, y aduaneros; el clima de negocios; la simplificación masiva de trámites; los servicios empresariales y la asistencia técnica para productores agrícolas; la seguridad jurídica y la política comercial; entre otros aspectos.

Sin embargo, la implementación del enfoque de progreso basado en las personas no será posible si no luchamos contra los flagelos que impiden la ejecución de cualquier reforma: la corrupción y la inseguridad ciudadana, males que se relacionan y retroalimentan entre sí.

Por lo tanto, necesitamos una Reforma del Estado. Necesitamos transitar desde el actual Estado que administra la escasez hacia el Estado moderno que administra el progreso. Y para ello requerimos no solo recursos e ideas, sino también capacidad de gestión de recursos humanos y financieros en el aparato público. Necesitamos sacarles el jugo a nuestros funcionarios y a nuestro presupuesto nacional.

Paisanos, hoy les presentamos un Nuevo Contrato con el Perú. En este Plan de Gobierno, exponemos a la Provincia nuestras principales propuestas de gestión destinadas a conducir a nuestro país hacia la modernidad. Nuestro propósito es construir una sociedad más equitativa y justa, que nos convierta en un Perú integrado; un Perú que garantice los Derechos de cada ciudadano asegurando el bienestar general; que reconozca y valore su diversidad cultural, y atienda con equidad a todas sus regiones, provincias y distritos, para así lograr la integración nacional y la inserción del Perú en el mundo moderno.

1. Desarrollo del plan

1.1. Fundamentos del plan de gobierno



Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, sintetiza propuestas de cambio, utilizando como estructura básica para la administración del distrito tres pilares fundamentales en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

a) Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal, estará orientada por la participación vecinal, escuchando propuestas de organizaciones sociales, juntas vecinales, comunidades, para involucrar en el desarrollo de la localidad a todos los ciudadanos.

b) Transparencia

Todas las actividades del gobierno municipal serán objeto de fiscalización ciudadana y se facilitará la difusión de información para los ciudadanos. Se utilizan herramientas digitales, como la Página Web del Municipio, redes sociales; escritos, como boletines; prensa y otros que sean necesarios. Siempre con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en el manejo presupuestal.

c) Principios Éticos

Tomando como base nuestros principios doctrinarios, la gestión edil de un gobierno de Todos por el Perú se guiará de las siguientes acciones:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios.
- La transparencia en la rendición de cuentas en nuestra gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía como principios rectores de las actividades de la municipalidad.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Profesionalismo de parte de nuestras autoridades para cumplir metas.

1.2. **Objetivos Estratégicos**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA Y PLANIFICACIÓN CONCERTADA	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGRARIA	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA HUMANA	PRESERVAR, CONSERVAR Y DEFENDER EL MEDIO AMBIENTE PROMOVER EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES



<p>FORTALECER LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, ORGANIZACIONES DE BASE Y SOCIEDAD CIVIL</p>	<p>FOMENTAR LA AGROINDUSTRIA Y ARTESANÍA</p> <p>PROMOVER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA</p> <p>IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL</p> <p>AMPLIAR Y/O MEJORAR LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES</p>	<p>MEJORAR LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y PARTICIPATIVA DE LA POBLACION.</p> <p>MEJORAR LOS SERVICIOS BASICOS DE LA POBLACION</p> <p>RECUPERAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN</p> <p>PROMOVER EL DEPORTE Y LA RECREACION</p> <p>PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p>LUCHA CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR</p>	
---	--	---	--

1.3. Propuestas por dimensiones

a. Social



Programa de construcción, equipamiento y promoción de centros de formalización y profesionalización

Programa de Construcción de infraestructura y programas de fortalecimiento de la calidad educativa.

Programa de fortalecimiento de capacidades

b. Económico

Programa: Construcción y mejoramiento de carreteras.

Programa: Gestión integral de recursos hídricos.

Programa de capacitación: SI SE PUEDE Y JÓVENES EMPRENDEDORES

Programa integral de turismo.

c. Territorio/Ambiental

Programa de preservación de la flora, fauna, animales en extinción, patrimonio y legado

Programa de gestión de residuos sólidos y orgánicos; Tratamiento de aguas servidas

d. Institucional

Programa de identidad cultural.

Programa de infraestructura pública. Construcción y mejoramiento parques, pistas y veredas. Mejoramiento del cementerio municipal.

Programa de seguridad ciudadana urbana y rural. Lucha contra el maltrato a la mujer y niños

4.4 Propuesta de seguimiento de Plan de Gobierno y acceso ciudadano a la información

Es importante precisar que el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 de Todos por el Perú, será un instrumento de permanente consulta por nuestra autoridad elegida y se realizará un seguimiento del presente plan mediante reuniones trimestrales con la finalidad de evaluar los avances y concretar los objetivos.

Asimismo, invocamos a la población para que participe y acompañe durante toda la gestión con sus sugerencias y apreciaciones a fin de lograr el bienestar de nuestra localidad.



1. FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

1.1. Ideario, principios y objetivos de la organización política

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

Nuestra propuesta se llama el **PLAN FE**, porque **Fortalece la Esperanza** a través del **Fortalecimiento del Estado**, del **Fortalecimiento de la Empresa** y del **Fortalecimiento de la Escuela**. Sus cuatro grandes líneas orientadoras, que buscar ser guía para un buen gobierno y que motivan nuestra presencia en la vida política nacional, son las siguientes:

1. **LA REFORMA DEL ESTADO.**- Fortalecer el Estado es reformarlo y modernizarlo para que se garantice la vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones cada vez más sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Creemos en la renovación por tercios de los congresistas, en el voto para los militares y policías, en una contraloría independiente y fuerte que combata la corrupción y en la necesidad perentoria de fortalecer el Poder Judicial. Creemos también que el Poder Ejecutivo debe ser reforzado sobre la base de **TODOS POR EL PERÚ**



una carrera pública claramente definida, de la ejecución de presupuestos con resultados medibles y con la modernización de la administración pública. La política exterior del Perú debe promover una adecuada inserción del país en la sociedad y en los mercados internacionales y reflejar una política integral de seguridad externa. Nos parece indispensable consolidar el proceso de descentralización sobre la base de macroregiones, y de competencias y responsabilidades bien asignadas para los gobiernos regionales y municipales. El Estado debe cumplir adecuadamente su rol normativo, regulador, subsidiario, supletorio, promotor y solidario, garantizando la adecuada disposición de los bienes públicos, como son la seguridad, la justicia, la educación y la salud básica; y un nivel adecuado de servicios públicos y de saneamiento, así como el orden interno para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades segura y eficientemente.

LA PROMOCION DEL TRABAJO PRODUCTIVO DIGNO.- El Estado debe asumir decididamente un rol promotor y ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la inversión privada, motor indispensable del desarrollo sostenible y una garantía de estabilidad social, y de la construcción de infraestructura.

El principal reto del país para los próximos años es incorporar en la economía productiva a los subempleados y desempleados de ahora y a los que demandarán trabajo en el futuro; por ello es indispensable un marco adecuado para el desarrollo de empresas productivas.

Se requiere como condición básica el equilibrio monetario, el equilibrio externo y recuperar el equilibrio fiscal a fin de ir reduciendo la abultada y peligrosa deuda pública. Se requiere también promover activamente la inversión con responsabilidad social y priorizar los sectores intensivos en creación de puestos de trabajo. Esto debe hacerse por la vía del rol promotor del Estado, con visión de mediano plazo usando el planeamiento estratégico en función de cadenas productivas que prioricen el valor agregado, la productividad y las exportaciones, a partir de metas concretas de mediano y largo plazo. **TODOS POR EL PERÚ**



Creemos que es posible la armonía entre el capital y el trabajo, la que se debe lograr, cuando sea necesario, con la presencia del Estado en el Consejo Nacional del Trabajo, de acuerdo a las normas de la OIT y a través del fomento de la responsabilidad social de la empresa y de la disciplina laboral. Nos parece indispensable, en el marco de la Economía Social de Mercado, la existencia de un Estado promotor de las medianas, pequeñas y micro empresas, que apoye la capacitación, la eficiencia en las micro finanzas, la tecnología y el acceso a nuevos mercados. La labor promotora de empresas y de mercados debe ser separada de la tarea asistencial dirigida a los sectores de autoconsumo y de subsistencia, que el Estado debe también llevar adelante en su política social y de lucha contra la pobreza.

UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA Y CULTURAL.- Proponemos la aplicación inmediata de una agresiva reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.

Todas las mediciones de la calidad de la educación en el Perú dan resultados muy negativos. Creemos que se debe emprender de inmediato la transformación de los contenidos educativos y aumentar los recursos públicos destinados a este sector. Es indispensable mejorar la calidad de vida de los maestros y lograr su reentrenamiento acelerado, que debe ser organizado como una emergencia nacional. Creemos en una descentralización educativa contextualizada en función a las características del lugar donde se imparta, en el uso de la tecnología en la educación, en mediciones independientes de la calidad educativa, así como en la acreditación independiente de los centros de enseñanza. La educación pública debe ser gratuita, fomentándose también la inversión privada en el sector. Se deben crear vanguardias educativas que ayuden a “jalar” al resto, y simultáneamente se deben reforzar las escuelas más débiles, especialmente en áreas rurales de extrema pobreza, y promover la creación de facultades de excelencia en las universidades nacionales.

En cuanto a la política cultural, se deben impulsar las actitudes y los valores que fomenten el desarrollo nacional integral. Creemos que se deben promover las industrias culturales para que prosperen en un marco de competencia y de libertad pero sin excesos que puedan ser dañinos para la familia y la sociedad.

POR EL PERÚ TODOS



Se debe también poner en valor nuestro patrimonio cultural y estimular la cultura viva y el deporte como entretenimiento y orgullo del pueblo.

EL ALIVIO DE LA POBREZA.- Es indispensable la atención de la actual emergencia social y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

La situación social en el Perú es muy grave. Más de la mitad de la población vive en pobreza y cerca de la cuarta parte en pobreza extrema. Esto quiere decir que más de 14 millones de peruanos deben sobrevivir con menos de 7 soles diarios y, de estos, alrededor de 6 millones con menos de 3.50 soles diarios. Este es un problema urgente y una situación inaceptable, en cuya solución están involucradas la política y la economía. Un país tan pobre es un socialmente inestable, donde es siempre más difícil la consolidación democrática y el desarrollo empresarial y económico. Consideramos la atención de la pobreza extrema como un mandato moral y no solo como un problema económico, por lo que su solución debe ser la primera prioridad para todos los peruanos.

Además de asignar recursos suficientes para enfrentar el problema, éstos deben ser empleados eficientemente. Por ello el diseño de las políticas sociales y su impacto en la erradicación de la pobreza extrema y en el abatimiento de la pobreza deben ser sustancialmente mejorados. Esto sólo será posible enfrentando tres aspectos centrales interrelacionados entre sí: la focalización de los programas sociales, su coordinación dentro de una estrategia integral y su adecuación a las demandas reales. Es decir, los beneficiarios deben ser quienes realmente necesiten la ayuda, evitando las filtraciones, la subcobertura y la superposición de los programas.

Somos un país milenario, de gente y cultura mestiza, que ha sabido mantener su rica diversidad en todos los aspectos de la vida nacional, lo cual nos hace singulares en el mundo. Somos también herederos de una geografía vasta y prodigiosa que debemos aprovechar para nuestros hijos, preocupándonos siempre de que éste sea sustentable. En este marco, planteamos que mediante la educación y las políticas culturales se forjen individuos libres y responsables, que en su legítima búsqueda de bienestar personal, encuentren también medios y oportunidades para potenciar y enriquecer a la juventud, solidarizándose con los más pobres. Queremos un Estado eficiente y **TODOS POR EL PERÚ**



promotor, y reconocemos y valoramos plenamente el rol de las empresas productivas que crean bienestar y empleo y pagan impuestos, así como el rol de la sociedad civil organizada, como factor primordial de cambio en nuestro país.

Creemos que un Perú unido y reconciliado con su historia es posible, creemos en un Perú mestizo y diverso, en un Perú alegre y multicolor, de mil sabores, de mil sonidos. Pero también creemos en un Perú serio, eficiente, competitivo y ordenado que “juegue siempre a ganador”. Tenemos redobladas esperanzas en los jóvenes del Perú, llamados a construir, sin desmayo y con alegría, el gran proyecto nacional pendiente, el que hemos anhelado siempre los peruanos de buena voluntad; que el Perú puede ser un sueño y una esperanza para todos, sobre todo para nuestros niños y para nuestros jóvenes.

1.2. Visión del plan de gobierno

“San Miguel de pallaques Provincia líder en desarrollo sostenible, integrada y articulada territorial, social, política y económicamente; segura, inclusiva, con acceso a servicios básicos de calidad. Sus actores sociales organizados participando y concertando en democracia, con instituciones públicas fortalecidas comprometidas con el desarrollo de la provincia; productiva, competitiva con creciente actividad agraria, artesanal, turística y empresarial; usando sosteniblemente sus recursos naturales, respetando los valores y derechos humanos.”



1.3. Síntesis del plan de gobierno

Dimensión Social

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022
Falta de Técnicos y profesionales para las actividades agropecuarios	Hacia una formación académica orientada al futuro	<p>1. Programa de construcción, equipamiento y promoción de centros de formalización y profesionalización.</p> <p>1.1. Proyecto: Construcción y equipamiento del Instituto Superior Tecnológico de Gestión Municipal San Miguel.</p> <p>1.1.1. Actividades: Celebración de Alianzas entre la Administración Municipal, Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional, cooperación internacional y la corporación autónoma con asociación de usuarios.</p>	Mejoramiento de capacidades de productores, usando como docentes a profesionales y técnicos agropecuarios, cobertura inicial a 500 agricultores. Incrementar la producción y el ingreso.
Estimulación y mejoramiento de Desarrollo Cognitivo de niños y adultos	Hacia un desarrollo sustentable de la niñez	<p>2. Programa: Construcción de infraestructura y programas de fortalecimiento de la calidad educativa.</p> <p>2.1. Proyecto: Construcción de 5 parques recreativos.</p> <p>2.2. Proyecto: Construcción de complejo deportivo.</p> <p>2.3. Construcción Casa de la cultura Sanmiguelina.</p>	Pobladores, especialmente niños sanos y preparados para afrontar retos identificados con su tierra. Incrementar la cobertura de acceso al disfrute de diversas manifestaciones culturales.



		<p>2.4. Construcción Museo “Alfonso Barrantes Lingán”</p> <p>2.5. Mejoramiento de la Calidad Educativa acorde con la globalización mundial, usando tecnologías modernas.</p> <p>2.6. Implementación de instrumentos tecnológicos a las escuelas a las escuelas a través de aulas de innovación.</p> <p>2.7. Incentivar y promover el Folklore Sanmiguelino en todas sus expresiones.</p> <p>2.8. Fomentar y promover el deporte en todas las disciplinas, incentivando a niños, jóvenes y adultos. Creación de Liga Deportiva.</p> <p>2.9. Proyecto: Promoción y acompañamiento al desarrollo de la niñez, nutrición, salud, huertos familiares.</p> <p>2.2.2. Actividades: Celebración de Alianzas entre la Administración Municipal, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Gobierno Regional, cooperación internacional y la población</p>	
<p>Fortalecimiento de capacidades de la población</p>	<p>Hacia un fortalecimiento de la fe cristiana.</p>	<p>3. Programa de fortalecimiento de capacidades</p>	<p>Incrementar la formación en valores.</p>



		3.1. Proyecto: Fortalecimiento de capacidades de la población orientándolos al bien común en base al apoyo y desarrollo de las diferentes organizaciones de fe y Religión	

Dimensión Económica

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022
<p>El principal problema es la falta de vías de comunicación para integrar la provincia entre si y con la Región Cajamarca y la costa</p>	<p>Comunicación vial con los potenciales mercados y grandes ciudades</p>	<p>1. Programa: Construcción y mejoramiento de carreteras. 1.1. Proyecto: Construcción carretera “Caminos de Inca” Oyotún, Nanchoc, Bolívar, Miravalles, Agua Blanca, El Prado, San Miguel, Llapa, cochán, Empalme a Cajamarca. 1.2 Proyecto: Construcción y mejoramiento carretera Empalme, Quindén Bajo 1.3 Proyecto: Construcción Vía de evitamiento San Miguel, desde el cruce Santa Rosa, Calquis hasta el sector pabellón para el tránsito de unidades pesadas. 1.4 Proyecto: Construcción y ampliación Vía Chiapón, Quindén Bajo 1.5 Proyecto: Construcción carretera caserío La Ramada, Cobro minas</p>	<p>Alcanzar la integración territorial, Regional y Social. Mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo. Reducir costos y tiempos de transporte.</p>



		<p>1.6 Proyecto: Construcción y mejoramiento carretera La Banda, Sayamud, El Asma</p> <p>1.7 Proyecto: Construcción Carretera La Banda, Llallahuar, Llapa</p> <p>1.8 Proyecto: Construcción carretera CP Santa Rosa al distrito de Calquis</p> <p>1.1.1. Actividades: Celebración de Alianzas entre la Administración Municipal, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Gobierno Regional, cooperación internacional y la corporación autónoma con asociación de usuarios.</p>	
Dinamizar la agricultura y ganadería	Desarrollo integral de la agricultura y la ganadería	<p>2. Programa: Gestión integral de recursos hídricos.</p> <p>2.1 Proyecto: Construcción Represa Pencayo, Distrito El Prado.</p> <p>2.2. proyecto: Construcción de reservorios en las zonas deprimidas, considerando al norte, sur, este y oeste de la Provincia.</p> <p>2.3. Proyecto: Mejoramiento de canales de riego: La collpa – Cullate, Nitisuyo – Santa María – La Comunidad, Chuad – La Ramada – Tayaloma, Mutish – La Mascota, Llapa – Chorro Blanco – Vitián-</p> <p>2.4. Proyecto: Asistencia y Asesoramiento Técnico a productores, buscando una producción programada.</p>	Asegurar la sostenibilidad del potencial productivo de la provincia.



		<p>2.5. Proyecto: Mejoramiento genético y producción de pastizales.</p> <p>2.6. proyecto: Manejo de aguas, riego tecnificado, reforestación y cultivos alternativos.</p> <p>2.7. proyecto: Control de la desertificación y erosión de áreas de cultivo debido al riego bajo seco, mediante técnicas ascentralas, andenes, terrazas, y riego tecnificado.</p> <p>2.2.2. Actividades: Celebración de Alianzas entre la Administración Municipal, Ministerio de Agricultura, Energía y Minas, Gobierno Regional, cooperación internacional y la corporación autónoma con asociación de usuarios.</p>	
<p>Combatir la pobreza y desempleo mediante el fomento a la pequeña industria</p>	<p>Desarrollo a través de las MYPES</p>	<p>3. Programa de capacitación SI SE PUEDE Y JÓVENES EMPRENDEDORES</p> <p>3.1. Proyecto: Creación de la Escuela de capacitación, formando técnicos de mando medio en tiempos cortos. Costureros carpinteros, tejidos, soldadura.</p> <p>3.2. Proyecto: Apoyo a la distribución y comercialización de sus productos a la municipalidad e instituciones locales y nacionales, ferias.</p> <p>3.3. Proyecto: Apoyo a la creación formalización de las pequeñas empresas locales.</p> <p>3.1.1. Actividades: Celebración de Alianzas entre la</p>	<p>Generar empleos a partir del aprovechamiento de las potencialidades locales y incrementar la cobertura de organizaciones promovidas.</p>



		<p>Administración Municipal, , Gobierno Regional, cooperación internacional y la corporación autónoma con asociación de usuarios.</p>	
<p>Promoción al desarrollo turístico</p>	<p>San Miguel ciudad turística líder en la región</p>	<p>4. Programa integral de turismo. 4.1. Proyecto: Creación y reconocimiento de corredores turísticos. 4.2. Proyecto: Creación de la cámara provincial de turismo, integrando a los diferentes actores 4.1.1. Celebración de Alianzas entre la Administración Municipal, Ministerio de Turismo, Gobierno Regional, cooperación internacional y la corporación autónoma con asociación de usuarios.</p>	<p>Incrementar el número de turistas y generar más empleos a partir del ecoturismo.</p>

Dimensión Ambiental

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022
<p>Preservación de especies en extinción</p>	<p>Flora, fauna y animales en extinción protegidos</p>	<p>1. Programa de preservación 1.2. Proyecto: Programa de preservación de la flora, fauna, animales en extinción, patrimonio y legado histórico. Puma, venado, truchas, gato montés. 1.1.1. Actividades:</p>	<p>Proteger las áreas de biodiversidad. Mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.</p>



		<p>Concertación de la gestión municipal, MINAMB, Gobierno regional, cooperación internacional y organizaciones populares.</p>	
<p>Deterioro medioambiental debido a basura y descargas sanitarias</p>	<p>Hacia un medio ambiente saludable</p>	<p>2. Programa de gestión de residuos</p> <p>2.1. proyecto: Tratamiento de aguas servidas, construcción de lagunas de oxidación para tratamiento de aguas servidas para riego y biodegradación.</p> <p>2.2. proyecto: Construcción de planta de tratamiento de basura, recolección de residuos sólidos y orgánicos.</p> <p>2.3. proyecto: Implementación de pequeña planta de gas metano generados por residuos orgánicos y excretas provenientes del proyecto tratamiento de aguas servidas.</p> <p>2.1.1. Actividades: Celebración de convenios entre la administración municipal, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial, la corporación autónoma, ONG ambientales y biodiversidad.</p>	<p>Controlar la contaminación, proteger las áreas de biodiversidad y mejorar uso y aprovechamiento de los recursos naturales en 10000 ha.</p>



Dimensión Institucional

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022
Incentivar la identidad Sanmiguelina y su folklore	Población identificada con sus raíces	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de identidad cultural. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Proyecto. <ol style="list-style-type: none"> Actividades, ferias artesanales, gastronómicas, culturales. 1.2. Formación de la Banda Municipal. 1.3. Reapertura de la biblioteca municipal, física y virtual, promover ferias del libro. 1.1.1. Actividades: Celebración de convenio entre la administración municipal, ministerio de Educación, población organizada 	Incrementar la cobertura de acceso al disfrute de diversas manifestaciones culturales
Mejoramiento de infraestructura pública	Más y mejores servicios públicos	<ol style="list-style-type: none"> 2. Programa de infraestructura pública. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Proyecto: Mejoramiento del cementerio municipal. <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1. Actividades Coordinación gestión municipal con Ministerio de vivienda y construcción y la beneficencia pública. 	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos.
Seguridad ciudadana, maltrato a la	Hacia una ciudad segura y sana	<ol style="list-style-type: none"> 3. Programa de seguridad 	Disminuir las cifras de violencia y de violación de



mujer y niños en abandono.		ciudadana urbana y rural. 3.1. Proyecto: Organización de comités y Juntas Vecinales para lucha contra la delincuencia. 3.2. Proyecto: Potenciar la DEMUNA. 3.3. Proyecto. Control de la mortandad materno infantil, reactivando el funcionamiento de la casa de la mujer, para un seguimiento en el tratamiento pre y post partum, tratamiento, control, dieta. 3.3.1. Actividades: Celebración de convenio entre la Administración Municipal, Ministerio del Interior, Ministerio de la Mujer, PNP, organizaciones sociales de base.	derechos humanos y incrementar la cobertura de apoyo a organizaciones comunitarias.

Finalmente, agradecemos a Dios nuestro señor por haber hecho converger a un generoso grupo humano con fe en el desarrollo concertado de nuestra provincia, quienes estamos unidos en torno a este proyecto político “Todos por el Perú” que dedicamos a los jóvenes de San Miguel, el futuro es de ellos. “Todo nos une, nada nos separa”, juntos lo lograremos.

San Miguel 13 de Junio del 2018

